

El Alcázar y la evolución del arte militar

Miguel Ángel Ballesteros Martín

General Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos

Conferencia pronunciada en Segovia, el 2 de julio de 2010, con motivo del día
del Alcázar

El Alcázar de Segovia a lo largo de su historia ha sufrido asedios y ha sido testigo de no pocas guerras. Entre sus muros se han preparado campañas militares, se han tomado importantes decisiones políticas, se han hecho reflexiones sobre el arte militar de cada época y ha sido sede emblemática del Real Colegio de Artillería y del Real Colegio General Militar.

Del Alcázar salió Alfonso VIII para llevar a cabo sus planes de reconquista, que culminarían con la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212, facilitando el avance hacia el sur de la península. Años más tarde, sería el Rey Fernando III el Santo el que partiría con un importante contingente de segovianos mandados por Domingo Muñoz que se distinguirían en la batalla por Córdoba en 1236¹. También Alfonso XI salió de este Alcázar en 1329 para librar batalla contra los musulmanes de Granada y en 1332 lo haría para acudir en defensa de Gibraltar.

Es lógico pensar que los planes iniciales de estas campañas se diseñaron en el Alcázar y se hicieron siguiendo los conocimientos del arte militar, con los condicionantes políticos, económicos y sociales del momento. Su estudio nos ayuda a comprender mejor la evolución de la sociedad a lo largo de la historia. Decía Ortega y Gasset que: *«Es conveniente volver de vez en cuando a la profunda alameda del pasado, en ella aprenderemos los verdaderos valores, no en el mercado del día»*,

¿Cómo se vio desde el Alcázar, la evolución del arte militar? ¿cómo reclutaban los ejércitos?, ¿cómo combatían?, ¿cómo se organizaban y financiaban?, ¿cómo se adiestraban?

Tratemos de dar respuesta a estas preguntas.

La primera referencia escrita sobre el Alcázar data de 1122, pero probablemente la roca donde hunde sus cimientos fue un castro romano y posteriormente un alcázar árabe.

Tras la conquista de Segovia por los árabes, en torno al año 755, fue el Conde Fernán González quien el año 933 la recupera aunque no definitivamente, ya que Abderraman III, volvió a tomarla. Enterado Fernán González de la pérdida de la ciudad, acudió en su auxilio y después de no pocos esfuerzos y alardes de valentía pudo rescatarla de nuevo. Segovia fue tomada por Almedón, rey musulmán de Toledo, en 1070 y definitivamente reconquistada en 1079 por el Rey Alfonso VI.

Eran tiempos propicios para las iniciativas militares de reyes y nobles, que apoyándose en un planteamiento intuitivo y personal, eran capaces de arrastrar a sus huestes a la batalla. Su estrategia no era el producto del estudio, o de planes y cálculos elaborados, sino la persecución constante de un objetivo geográfico, a través de una serie de brillantes improvisaciones personales.

En esta época predomina un concepto religioso de la guerra, a la que ven como acto de justicia divina. Los contendientes se apoyan en un código legal – moral, que constituye el lazo de unión de los combatientes en cada bando. Se trata de la teoría de la guerra justa, cuyo origen encontramos en San Agustín a comienzos del siglo V, que sostiene la licitud del servicio de las armas y de la guerra, si esta es por causa justa, se realiza con recta intención y es declarada por la autoridad. Estos postulados fueron asumidos por Santo Tomás de Aquino en la segunda mitad del siglo XIII, adaptándolos a la complejidad de las guerras de su tiempo.

Con la conquista definitiva de Toledo en 1085, Segovia quedaba en la retaguardia, por lo que el Rey ordena su repoblación al Conde D. Ramón de Borgoña². Pocos años después Alfonso VI mandó levantar el Alcázar, o ejecutar grandes obras sobre la construcción que allí encontró, para que le sirviera de residencia real³.

¿Cómo se reclutaban los ejércitos en esta época?

Durante la Edad Media las fuerzas militares se creaban ex profeso para librar las batallas, durante el tiempo imprescindible, por lo que carecían de entrenamiento y disciplina, que sólo adquirirían cuando las campañas se alargaban. Al fin y al cabo el servicio a las armas era cosa de los caballeros que arrastran a sus criados al combate. Los ejércitos reproducían los esquemas sociales de la época, las unidades de caballería se organizaban con los señores y propietarios de tierras, las de infantería con las huestes leales a los señores feudales, mientras que el avituallamiento correría a cargo de los más desfavorecidos.

El ejército se articulaba en unidades compuestas por efectivos de la misma demarcación geográfica lo que facilitaba su cohesión. El Rey otorgaba a los caballeros, tierras, el feudo, con la obligación de prestar el servicio militar al rey y de defenderlas cuando eran territorio fronterizos, las llamadas marcas. Era la concesión de "*tierra para lanzas*". Por ejemplo el Rey Fernando III el Santo recompensó a los segovianos por su contribución a la conquista de Córdoba y Sevilla con dinero procedente del botín y con tierras a los que prefirieron permanecer en las nuevas posesiones del reino.

Los obispos, abades y señores proveían al rey de un número de hombres proporcional a la importancia de sus dominios. Los servicios prestados por los nobles, combatiendo en nombre del rey se recompensan con la entrega de tierras conquistadas y aquellas poblaciones que se distinguían por la contribución de efectivos a la guerra, el rey les otorgaba privilegios recogidos en los fueros.

El mantenimiento del orden y la seguridad interior en los reinos se resolvía con pequeñas guarniciones de carácter permanente, que se solían establecer en algún castillo. Por ejemplo, el Rey Pedro I El Cruel asignó al Castillo de Turégano una guarnición de 90 ballesteros⁴.

En 1386 Las Cortes de Segovia establecieron las bases para la creación de lo que luego serían las Hermandades, milicias que se creaban en cada comarca para mantener la paz y la justicia en sus territorios, ejerciendo dos funciones: policial rural y militar. Los Reyes Católicos potenciaron la creación de milicias agrupadas en las Hermandades.

En septiembre de 1390 el Rey Juan I firmó en el Alcázar una providencia aprobada por las Cortes castellanas para que aquellos señores que gozaban de tierras cedidas por el rey, aportaran un número de lanzas capaces de proporcionar una cierta seguridad interna. Pero los ejércitos seguían teniendo un carácter temporal y las tropas al servicio permanente de los reyes, eran muy escasas. Los llamamientos generales no se realizarían hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Nos relata el Cor. Oliver-Copons que el Rey Enrique IV de Castilla partió del Alcázar de Segovia acompañado de su favorito D. Juan Pacheco para combatir contra el reino de Granada, llevando un buen ejército que fue completando hasta contabilizar 30.000 peones y 8.000 jinetes al llegar a Córdoba⁵. No es de extrañar que en las dependencias del Alcázar se hiciera acopio de las mejores armas de la época: bombardas, culebrinas, etc. Como indica un antiguo manuscrito de Juan García y Ruiz de Castro⁶. Y es que los grandes ejércitos requerían un importante esfuerzo logístico, que limitaba su operatividad.

La necesidad de reclutar gran número de efectivos de infantería obligó a conceder el empleo de Capitán a militares que no pertenecían a la nobleza, contribuyendo a la permeabilidad entre clases sociales. Sin embargo los mandos de una caballería no tan numerosa, seguían siendo aristócratas.

¿Cómo combatían esos ejércitos?

Al llegar al campo donde debía tener lugar el combate, el jefe de cada bando desplegaba su ejército disponiéndolo en tres cuerpos principales, de dos líneas cada uno. Delante desplegaba la infantería, con la misión de servir de muralla móvil para proteger a la caballería, que se resguardaba detrás.

El combate se iniciaba con el lanzamiento de flechas y venablos de los arqueros y ballesteros de infantería. Al vacilar las líneas enemigas, la caballería atacaba en masa cargando con lanzas y sables. El sonido de tambores y timbales contribuía a la confusión.

La caballería era el arma decisiva y un ejemplo de su importancia es que el rey Enrique III, firmó en el Alcázar en 1395, una Ordenanza para fomentar la cría de buenos caballos en Castilla, con objeto de que fueran la base de su caballería. En esta ordenanza se otorgaban privilegios a los que mantuvieran caballos, limitando el número de mulas que podían tener. Y en una curiosa cláusula se decía que *“ninguna mujer casada de cualquier clase y condición que fuera, cuyo marido no tuviera caballo de 600 maravedís de plata, pudiera vestir paño de seda, ni tiras de oro, ni de plata, ni paños grises, ni aljófara, y si lo trajese pagase por cada vez los 600 maravedís”*⁷. El objeto era estimular que la población más acomodada dispusiera de buenos caballos que pudieran ser utilizados en caso de guerra.

¿Qué estrategias utilizaban los militares?

A medida que la Edad Media avanzaba se fue imponiendo la estrategia defensiva basada en la fortificación: los castillos y las murallas. Así, los castillos se convertían en fortalezas casi inexpugnables ante ejércitos poco numerosos, mal equipados, pocos adiestrados y muy indisciplinados.

Para proteger a los segovianos el Rey Alfonso VI mandó construir las murallas de la ciudad como elemento clave para su defensa. La muralla se inicia en la peña donde se asienta el Alcázar y recorre toda la ciudad alta con sus cinco puertas: Santiago, San Andrés, San Cebrián, San Juan y San Martín o de los Picos, llamada así por ser colindante con la casa del mismo nombre.

Los pobladores de las ciudades procuraban vivir en el interior del recinto amurallado y cuando no era posible se establecían en sus inmediaciones de forma que en caso de ataque pudieran refugiarse tras ellas. Los reyes y señores establecían impuestos a los que vivían en su interior a cambio de la protección. Ese debió ser el caso de los segovianos ya que el 24 de marzo de 1289 el Rey Sancho IV firmó una Real Cédula eximiendo a los que viviesen dentro de las murallas de pagar tributos. Y lo mismo hizo el Rey Enrique III con los vecinos de Sepúlveda, mediante la firma del correspondiente privilegio en el Alcázar de Segovia, en 1405⁸.

En Segovia tenemos más testimonios de este tipo de arte militar. Por ejemplo, la Torre de Hércules que hoy forma parte del Convento de Santo Domingo de Guzmán de las Madres Dominicas, cuenta con una base romana cuadrangular, en cuyo interior encontramos una serie de dibujos que representan a caballeros musulmanes y cristianos luchando a caballo y a pie con las armas de la época.

¿Cómo se organizaban y financiaban los ejércitos?

A partir de 1268, el Alcázar vivió un periodo de esplendor con obras de mejora encargadas por el Rey Alfonso X El Sabio, que residiendo en él, acometió una profunda reforma administrativa del Estado, dotándolo de un cuerpo legal escrito: los "*Códigos de las Siete Partidas*", redactadas por un grupo de juristas castellanos dirigidos personalmente por el Rey. La segunda de dichas partidas que posee 31 títulos hace referencia al poder, a los derechos y deberes del soberano, y trata temas militares, relacionados especialmente con la organización y el reclutamiento que resultaban críticos en la guerra medieval. También aborda las formas de hacer la guerra y de la propia naturaleza de esta, proporcionando una visión valiosísima sobre la mentalidad medieval y el papel que la guerra representaba en la misma. El Rey Sabio recoge las recomendaciones del autor romano Vegetio. Dos siglos más tarde, encontraríamos el tratado de este autor y el Código de las Siete Partidas en la biblioteca particular de Isabel La Católica.

Aunque la reflexión militar propiamente dicha no se desarrolla hasta la segunda mitad del siglo XV. Podemos citar a Ramón Muntaner con el “Libro de los Estados” y el “Libro del Escudero y el Caballero”. En ambos desarrolla el Arte Militar de la época y en el segundo se centra en dar normas de actuación para los caballeros, núcleo de los ejércitos medievales.

A medida que la historia avanza los reyes van emprendiendo campañas de mayor envergadura de carácter ofensivo, que requieren ejércitos cada vez más numerosos y más caros, lo que obliga a buscar nuevas fuentes de financiación.

Lo primero que se hizo fue generalizar los tributos. Así en Mayo de 1342 el Rey Alfonso XI, queriendo emprender la conquista de Algeciras, convocó Cortes en el Alcázar de Segovia para que se aprobaran las “alcabalas”, tributo que grababa las compraventas en todo el reino, del que no estaba exento ningún grupo social.

¿Cómo evolucionó el armamento y los cambios tecnológicos?.

Aunque la Edad Media no se caracteriza por los grandes cambios tecnológicos militares, en 1262, durante el asedio a la ciudad onubense de Niebla por el ejército del Rey Alfonso X, se utilizó por primera vez la pólvora y unos rudimentarios cañones como instrumento de guerra. Es el origen de la artillería, que con el tiempo iba a revolucionar el arte militar.

La artillería se introdujo muy lentamente en los ejércitos, debido a la necesidad de conocimientos para su fabricación y uso, pero sobre todo debido a su elevado coste, lo que reforzó la posición de los reyes frente a los nobles ya que era un arma prohibitiva para estos últimos. En las levas para nutrir sus mesnadas, ni siquiera los nobles con mayor poder, los llamados *señores de horca y cuchillo*, con potestad para castigar con la pena de muerte, dispusieron jamás de artillería. Desde entonces la Artillería es considerada la “Ultima ratio regis” (la última razón de los reyes). La estrategia defensiva da paso a la ofensiva.

Cuando Isabel la Católica fue proclamada reina, el Alcázar disponía de una excelente armería y a pesar de que el Alcázar dejó de ser la residencia habitual de los reyes, conservó sus armas depositadas en la Torre del Homenaje, hasta que por decisión de Felipe II fueron llevadas a Madrid donde pasaría formar parte de la Real Armería⁹.

La paulatina aparición de las armas de fuego va a poner fin a la guerra caballeresca con el pesar de los que veían esta forma de guerrear menos destructiva y más honesta. Cervantes recoge este sentir cuando Don Quijote dice *“aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención*¹⁰*”*.

Diego de Colmenares¹¹ cuenta cómo en el cerco de los Reyes Católicos a Málaga en 1487, en el que participaron *las escuadras de Segovia con su Capitán D. Francisco de Bobadilla*”, se emplearon 200 piezas de artillería fabricadas para esta guerra.

Los Reyes Católicos con su política y fortalecimiento de las estructuras de la corona dieron paso a un nuevo arte militar.

La unión dinástica y política de los reinos de Castilla y Aragón es el factor clave, que va a dar lugar a un nuevo ejército, con una nueva organización, un nuevo sistema de reclutamiento y en definitiva, un nuevo arte militar.

En este acontecimiento, que dio lugar al nacimiento de la nación española, tuvo un papel relevante y no suficientemente destacado, el Concejo de Segovia que tras la muerte del Rey Enrique IV, se reúne en el atrio de San Miguel y toma la decisión de que el Letrado Sancho García del Espinar y los Regidores Rodrigo de Peñalosa, Juan de Contreras, Juan de Samaniego y Luis Mejía se presenten ante su alteza la princesa Isabel, que residía en el Alcázar, para expresar el sentimiento por la muerte de su hermano y el contento por la sucesión que estaba preparada para cuando “su Alteza ordenase”.

Los representantes de los segovianos, tras reunirse con la princesa y con Andrés Cabrera acordaron su proclamación como reina de Castilla el día 13 de diciembre de 1474 en la plaza de San Miguel. La solemne ceremonia fue presenciada por miles de segovianos. Isabel fue proclamada reina al grito de *¡Castilla! ¡Castilla! Por el rey D. Fernando y la Reina Doña Isabel su mujer, propietaria de estos reinos!* Andrés de Cabrera, encargado de las puertas y murallas de la ciudad hizo entrega de las llaves de la misma. A continuación la reina juró guardar y hacer guardar las leyes del reino. D. Fernando con quien se había casado cinco años antes, no estuvo en la ceremonia por expreso deseo de los nobles¹².

Al año siguiente, en 1475, ambos esposos firmarían en el Alcázar un tratado denominado "*La Concordia de Segovia*" que establecía las competencias de cada monarca en los asuntos de gobierno. Todos los documentos se elaborarían en nombre el rey y de la reina. Primero aparecería el nombre del Rey, pero las armas de la Reina se colocarían delante.

La unión de las monarquías aragonesa y castellana les permitió organizar un gran ejército capaz de afrontar una enorme empresa como fue la conquista del Reino de Granada, que duró 10 años, lo que unido a la preocupación del propio rey Fernando por los temas militares y a los recursos de un mundo recién descubierto, les va a permitir disponer de un ejército expedicionario.

La Artillería y las minas permitieron a los Reyes Católicos aplicar una nueva estrategia. Según nos dice Fernando Castillo Cáceres¹³, "*La conquista del reino nazarí es inseparable del empleo creciente de la Artillería por las fuerzas castellanas, un arma imprescindible para tomar con rapidez las fortalezas que jalonaban las rutas hacia Granada*"

Los adalides de la época, observan la experiencia bélica de las ciudades italianas en las que los ejércitos mercenarios a las órdenes de los condottieri desarrollan una nueva táctica basada en la movilidad y la maniobra más que en el choque medieval. En esa táctica, la caballería pierde protagonismo y es la infantería la que lleva el peso del combate.

Otros mercenarios de prestigio fueron los suizos, hasta el punto que en 1503 los Reyes Católicos promulgaron una Ordenanza por la que se reorganizaban las fuerzas de la corona adoptándose el modelo suizo para la infantería. El instrumento de la nueva táctica era el "erizo", formación en cuadro o rectangular en la que el combatiente sometido a una estricta disciplina, tiene un puesto fijo y un cometido perfectamente determinado. Su debilidad o su negligencia ponía en riesgo a todos sus compañeros. Por el contrario pierde eficacia la proeza individual, siempre admirable.

Fernando El Católico no escribe sus ideas sobre el arte militar pero un coetáneo suyo Nicolás Maquiavelo, autor de El Príncipe, escribió en 1520 su obra "Del arte de la guerra", en la que expone sus teorías del arte militar a través de un condottiero, Fabrizio Colona¹⁴, que estuvo muchos años al servicio de Fernando El Católico, lo que indica donde encontró este autor la inspiración para sus teorías.

Maquiavelo siguiendo la reforma de los Reyes católicos indica que el Estado debe ser el único legitimado para organizar un ejército y llega a decir que la Republica se basa en dos pilares: la Justicia y el Ejército. Un ejército basado en la disciplina, conseguida a través de una cadena de mando única y claramente jerarquizada; destinos de carácter funcional y excelencia militar alcanzada por el constante adiestramiento. Frente a los mercenarios propone la creación de la milicia florentina seguramente inspirada en las Hermandades castellanas.

Los ejércitos están al servicio del Rey, pero mantienen un alto grado de autonomía, favorecida por las distancias a la metrópoli, que impide un control

efectivo del rey sobre sus generales. Es muy ilustrativo el episodio en el que el Rey Fernando el Católico exige a Gonzalo Fernández de Córdoba, tras la conquista del Reino de Nápoles a los franceses, que le rinda cuentas de los gastos de la guerra. El general, con su fuerte personalidad y haciendo ostentación de esa autonomía militar de la época, le responde con lo que la sabiduría popular ha denominado las Cuentas del Gran Capitán: *“Cien millones de ducados en picos, palas y azadones para enterrar a los muertos del enemigo. Ciento cincuenta mil ducados en frailes, monjas y pobres, para que rogasen a Dios por las almas de los soldados del rey caídos en combate. Cien mil ducados en guantes perfumados, para preservar a las tropas del hedor de los cadáveres del enemigo. Ciento sesenta mil ducados para reponer y arreglar las campanas destruidas de tanto repicar a victoria. Finalmente, por la paciencia al haber escuchado ayer al rey, que pide cuentas a quien le ha regalado un reino...”*

Con la llegada a España del Rey Carlos I, Segovia y el Alcázar levantaron pendones y celebraron festejos. Pero pronto la alegría se tornó en quebranto por la rapacidad de los nobles flamencos que llegaron con el rey. El descontento culminó con la rebelión comunera de Avila, Toledo, Segovia y Salamanca en 1520, tras la marcha del monarca a Alemania para ser coronado Emperador, dejando como gobernador al Cardenal Adriano de Utrech. Los comuneros segovianos capitaneados por Juan Bravo pusieron sitio al Alcázar donde se refugiaban los nobles leales al gobernador, al grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva la comunidad! ¡Mueran los malos ministros y los extranjeros!. El sitio duró casi un año, pero el Alcázar resistió.

En la segunda mitad del siglo XVI asistimos a la indiscutida supremacía militar española en todo el continente. Los tratadistas militares hispanos son también los más leídos.

Tras el reinado del Rey Carlos I el Alcázar de Segovia perdió interés para los sucesivos monarcas, llegando a utilizarse como prisión de Estado. Mientras en

1648, Europa ponía fin a la Guerra de los Treinta Años con la paz de Westfalia, que terminaba con las guerras de religión en nuestro continente y establecía un nuevo orden europeo basado en un nuevo sistema de relaciones internacionales donde los únicos actores son los Estados. Tal vez hoy día estemos asistiendo al final del sistema Wesfaliano con la aparición de actores no estatales como los grupos terroristas internacionales que utilizando la religión como excusa son capaces de poner en jaque a los estados más poderosos del planeta.

¿Que aportan los centros de enseñanza al arte militar?

María Dolores Herrero en su libro sobre la enseñanza militar ilustrada indica que uno de los primeros intereses de Felipe V, al hacerse cargo del trono de España en 1700 fue la reorganización del Ejército, dotándolo de una novedosa infraestructura administrativa, que incluía la figura del intendente para cuidar de los aspectos económicos de la administración militar: de los suministros, las pagas, la sanidad, los uniformes, el armamento, etc.¹⁵

El 2 de mayo de 1710, hace ahora 300 años se promulgó “El Reglamento y Ordenanza para la más acertada y puntual dirección de mi Artillería” en la que se ordena “que haya hasta cuatro escuelas de Artillería y Bombas”

El pensamiento militar del siglo XVIII, que participa de las luces de la Ilustración, está dominado por el racionalismo y la búsqueda de leyes. Se pasa de un cuerpo de oficiales criado en la indisciplinada escuela mercenaria, a otro reglamentado, formado por profesionales de carrera; al establecimiento de escuelas militares; a la implantación de la jerarquía militar con antigüedad, al desarrollo de reglamentos, códigos de disciplina, a la homogeneidad de armamentos, etc.

La preocupación por la organización y por una buena formación son dos de las principales características del arte militar en la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuando el Rey Carlos III llega a España en 1760 no le gusta lo que ve e inmediatamente hace venir de Nápoles al Conde de Gazola al que le encarga la misión de organizar la Artillería. Una pieza fundamental de su proyecto es la supresión del cadete de regimiento que era donde se formaban hasta entonces los oficiales de artillería, para crear el real Colegio de Artillería donde a partir de ese momento se formarían todos los oficiales del cuerpo.

Para su ubicación eligió este Alcázar. Su proyecto consistía en hacer del Real Colegio uno de los mejores centros de formación de artillería de Europa que para la época, es como decir del mundo. Para ello no dudó en contratar a los más insignes profesores civiles del momento que debían trabajar con los militares. El Profesor Primario del Real Colegio de Artillería fue el Padre jesuita Antonio Eximeno, que en la lección inaugural del Real colegio el 16 de mayo de 1764 decía: « *que un General debe ser un gran matemático, un gran histórico, un gran político, un gran un gran filosofo, un héroe.*»

La combinación de excelentes profesores civiles y militares, sigue siendo válida hoy día, cuando la enseñanza militar emprende una nueva andadura, en la que las universidades y las academias militares van de la mano en la formación de nuestros cadetes.

En opinión de profesor José Cepeda¹⁶ el Real Colegio de Artillería que se crea en el Alcázar, es uno de los más claros exponentes de una destacada y brillante Ilustración Militar.

Los centros de enseñanza militar como el Real Colegio de Artillería, juntamente con los colegios de los Jesuitas constituyeron los mejores centros científicos de la época dedicados a las matemáticas, la física, la química, etc. Con la expulsión de los jesuitas en 1767, oficiales de artillería formados en el Alcázar pasaron a dar clases de algebra, geometría, etc. en las universidades ¹⁷

La integración en un solo centro de enseñanza de alto nivel científico de todos los oficiales de artillería garantizaba sus conocimientos y su valía como militares y como hombres de ciencia.

Con la Revolución francesa se produce un cambio radical, los soldados ya no combaten en nombre del Rey sino en nombre del pueblo. El ejército es la nación en armas. En los años que siguieron, de 1789 a 1815, Europa está continuamente en guerra y el arte militar sufre una transformación profunda de la mano de dos extraordinarios pensadores: Clausewitz y Jomini.

Clausewitz observó la radical transformación de la escala y la naturaleza de la guerra en su tiempo, debida a la reciente participación de la ciudadanía como un nuevo actor en la política, una intervención que caracterizó la transición al concepto de estado-nación. Este autor explica que la guerra es un fenómeno político, con finalidad política, en el que necesariamente lo militar está subordinado a lo político. Se termina así con la autonomía militar que de una forma u otra, había perdurado a lo largo de la historia.

Por su parte Jominí observa la importancia de la coordinación de las acciones de las diferentes armas: infantería, caballería, artillería e ingenieros para lograr los objetivos militares de cada campaña.

El instrumento para esta coordinación será la enseñanza y así en 1825 se creó en el Alcázar el Real Colegio General Militar para educar e instruir a los oficiales de infantería, caballería, artillería, castrametación e ingenieros como forma de llegar a una mejor conjunción de las actividades de cada uno de ellos en el campo de batalla. Y es que, como nos dice Cervantes en su última novela: Los trabajos de Persiles y Segismunda: *"No hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios a los campos de la guerra, porque cuando se avienen y se juntas las fuerzas con el ingenio y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso"*.

El Alcázar ha visto evolucionar a un ejército improvisado, provisional, dependiente de los señores feudales a otro que es la pieza angular del Estado como lo concibieron los Reyes Católicos, bien organizado y entrenado, donde la excelencia en la formación es la mejor garantía de su buen funcionamiento, como lo concibió Carlos III y donde su labor a las órdenes del poder político debe de ser la mejor garantía de paz y estabilidad en el mundo tal y como lo concebimos actualmente, claves para la paz y la estabilidad. Como dice Don Quijote "*... con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra*"...

El Alcázar ha pasado de ser escenario de guerras y conflictos a ser símbolo y testimonio de una parte muy importante de la historia de España que como toda obra humana tiene sus luces y sus sombras, pero es nuestro pasado y representa el esfuerzo de nuestros ancestros por llevarnos a las cotas de desarrollo social, económico, político y moral que hoy tenemos.

-
- ¹ OLIVER-COPONS, E. El Alcázar de Segovia Primera edición: Valladolid 1916; Edición Patronato del Alcázar; Segovia, 1995, pag. 21
- ² OLIVER-COPONS, opus cit. Pag. 10
- ³ OLIVER-COPONS, opus cit. Pag. 11
- ⁴ SARTHOU CARRERES, Carlos; Castillos de España; Espasa Calpe, 1992; pag. 215
- ⁵ OLIVER-COPONS, opus cit. pag. 98
- ⁶ GARCIA Y RUIZ DE CASTRO, Juan; Manuscrito de 1554 que se conserva en la Catedral de Segovia
- ⁷ LAFUENTE, Modesto; Historia de España; Tomo VIII, parte 2ª Libro 3º, cap. 24 Montaner y Simón, Barcelona, 1889-1991;., pag. 56
- ⁸ OLIVER-COPONS, opus cit. Pag. 64
- ⁹ HERRERO FERNANDEZ-QUESADA, María Dolores; opus cit. Pag 161.
- ¹⁰ Miguel de CERVANTES, Don Quijote de la Mancha, primera parte, cap. XXXVIII, pp. 302-303.
- ¹¹ COLMENARES, Diego de; Historia de Segovia; Tomo II; Imprenta de D. Eduardo Baeza; Segovia, 1846; pag. 407
- ¹² OLIVER-COPONS, opus cit. Pag. 148, 149 y 150
- ¹³ Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel La Católica, Varios autores, Publicaciones del Ministerio de Defensa, Madrid, 2004, pag. 42 y 43
- ¹⁴ PUEL DE LA VILLA, Fernando; Maquiavelo. Del Arte de la guerra; Ed. Minerva/Biblioteca Nueva; Madrid, 2009, pag. 51
- ¹⁵ Prologo de José Cepeda, Opus cit. Pag 14
- ¹⁶ Prologo de José Cepeda el libro de HERRERO FERNANDEZ-QUESADA, María Dolores; Enseñanza Militar Ilustrada. El real Colegio de Artillería de Segovia; Academia de Artillería, 1990; Pag 16
- ¹⁷ HERRERO FERNANDEZ-QUESADA, María Dolores: La enseñanza militar ilustrada. El real Colegio de artillería de Segovia; Biblioteca de Ciencia y Artillería; Segovia, 1990, pág. 77